

Liberan a 103 chilenos detenidos por incidentes en Avellaneda tras gestiones de Azul Azul y Embajada

Un oficio de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio (UFIJ) N°4 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ordenó la libertad de los 103 ciudadanos chilenos y un argentino, todos detenidos tras los gravísimos incidentes entre hinchas de Independiente y Universidad de Chile en la denominada 'barbarie de Avellaneda'.

La resolución se emitió en el marco de la causa "Collado, Cristóbal y otros s/atentado contra la autoridad, resistencia a la autoridad, lesiones leves, lesiones graves y daño". Y la misma liberación se logró gracias a las gestiones y coordinaciones de Azul Azul y la Embajada de Chile en Argentina.

El documento instruye al jefe de la estación de policía de Avellaneda que disponga la liberación "previa verificación de impedimento



legal alguno y labrado del acta respectiva". La medida se adoptó en los términos del artículo 161 del Código de Procedimiento Penal argentino.

La lista de liberados incluye a personas de entre 18 y 56 años, con domicilio en diversas regiones de Chile.

La liberación se concretó tras las gestiones realizadas por Azul Azul y la Embajada de Chile en Argentina, quienes se mantuvieron en la provincia de Buenos Aires evaluando la situación de los compatriotas. El oficio judicial señala que la decisión se comunica "por disposi-

ción del Agente Fiscal a cargo".

El documento agrega que la libertad "deberá hacerse efectiva dentro de las próximas horas desde cada una de las Seccionales Policiales". La orden judicial está dirigida al comisario inspector Javier Bibiano, jefe de la estación de policía de Avellaneda.

La nómina de liberados detalla el nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, ocupación, domicilio y número de cédula de identidad chilena. La mayoría son hombres y se incluye a seis mujeres en el listado.